

CIRCULAR No. SGC-2018- 117

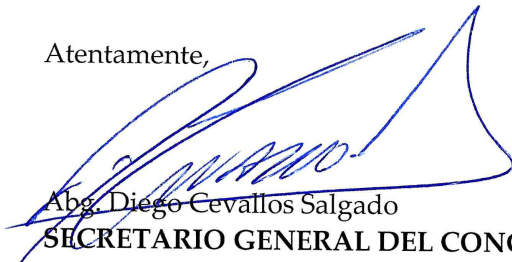
Para: Alcaldía Metropolitana; Concejales y Concejales Metropolitanos
De: Abg. Diego Cevallos Salgado
Secretario General del Concejo Metropolitano
Asunto: Informe – tratamiento expediente FUNDEPORTE, Comisión de Propiedad y Espacio Público
Fecha: 4 de octubre de 2018

De mi consideración:

Por la presente circular me permito poner en su conocimiento el oficio No. 324-LR, de 3 de octubre de 2018, recibido en esta Secretaría General el 4 de los mismos mes y año, suscrito por el Concejales Luis Reina, Presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, mediante el cual informa sobre las acciones adoptadas para el cumplimiento de la Resolución del Concejo Metropolitano de Quito No. C 279, de 24 de septiembre de 2018, en relación a la reversión del comodato otorgado a favor de la Fundación FUNDEPORTE.

El oficio en referencia se encuentra disponible para su consulta, adjunto a la presente circular, en la herramienta digital de esta Secretaría General.

Atentamente,



Abg. Diego Cevallos Salgado
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Elaboración:	M.Caleño	GC	2018.10.04	ne
--------------	----------	----	------------	----